



## **1.- INTRODUCCIÓN**

Con la finalidad de gestionar los procesos de planificación y desarrollo de los espacios geográficos y territorios, tanto urbanos como rurales, a finales del año 1998 el gobierno del estado de Jalisco decreta oficialmente la conformación actual de los 125 municipios en doce regiones; entendiendo por región a cada una de las grandes divisiones territoriales definidas por características geográficas e histórico – sociales. Estas porciones de territorio se determinaron considerando su identidad, contigüidad, vínculos territoriales y socioeconómicos, así como los problemas y potencialidades que comparten.

Esta regionalización surge del reconocimiento de una excesiva centralización del desarrollo social y económico en la Zona Metropolitana de Guadalajara, en donde desde la segunda mitad del siglo XX se generó una concentración de la población y de las principales actividades económicas y sociales del estado; así pues, como un esfuerzo orientado a contener dicha inercia centralizadora, la regionalización del estado de Jalisco surge como un principio con el que se debe orientar la planeación, representando una estrategia para el desarrollo equilibrado de las regiones, y respondiendo a los fines de crecimiento económico y desarrollo social y sustentable de los respectivos municipios y sus habitantes.

A su vez, esta configuración regional propició cambios que generaron nuevas dinámicas de vinculación municipal, como la asociación o coordinación voluntaria de gobiernos municipales para la creación de instancias que brinden apoyo técnico a los municipios para la elaboración, gestión e implementación de proyectos y programas relacionados a medio ambiente, independientemente de la delimitación política de sus territorios y del nivel económico que predomine en su población.

Sustentado en un marco legal que provee autonomía a los ayuntamientos para asociarse, la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos faculta a los ayuntamientos para formar y aprobar la intermunicipalidad y elegir la forma administrativa, operativa y financiera que les resulte más conveniente, de manera que no es necesario que los congresos estatales intervengan. Fue así como en el presente año, ante el reconocimiento de la prevalencia de problemas socioambientales en el territorio de la región Valles y de que los ámbitos locales son espacios idóneos para la resolución de problemáticas de desarrollo y manejo de los recursos naturales, 14 municipios dieron vida a un modelo de gobernanza al que denominaron *Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Valles (JIMAV)*.

JIMAV se constituyó como un Organismo Público Descentralizado Intermunicipal (OPDI), instancia que promueve el aprovechamiento del capital natural, la generación de cadenas de valor, la conservación ecológica y del paisaje, así como el desarrollo social de los habitantes, bajo una visión de cuenca.



## **PLAN INTERMUNICIPAL DE DESARROLLO AMBIENTAL 2017 – 2024** **Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Región Valles**

Con estos antecedentes, el equipo operativo de la JIMAV tiene el reto de impulsar la administración eficiente y racional de los recursos naturales para el desarrollo sustentable de los municipios, por lo que, como organismo regional de desarrollo, establece en el presente documento su *Plan Intermunicipal de Desarrollo Ambiental, visión 2017 – 2024*, en donde además se incluyen objetivos y estrategias con una visión de largo plazo, así como las líneas de acción de corto y mediano plazo para el desarrollo integral y sustentable del territorio involucrado. A partir de esto se plantean un conjunto de seis objetivos y cinco programas estratégicos, junto con tres componentes transversales que impactan a todos los programas estratégicos.

Finalmente, se incluye un apartado de seguimiento y evaluación que describe cómo se permitirá monitorear el cumplimiento de los objetivos establecidos, además de una sección que describe la alineación del presente plan de desarrollo con otros programas sectoriales en materia de planeación regional, estatal y nacional.

### **2.-ANTECEDENTES**

El 03 de abril de 2017 se crea la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Valles (JIMAV), misma que actualmente integra a 14 municipios que se asociaron con el fin de realizar obras, servicios y acciones para coadyuvar a la protección del medio ambiente y el desarrollo sustentable de su territorio.

Desde el punto de vista fisiográfico, la región Valles es una continuidad de la región vecina oriental, donde se asienta la capital de la entidad y su zona metropolitana; los relieves más significativos que tienen influencia en esta región provienen de la sierra de Quila hacia el sur, la de la Primavera en el sureste, la de Santa Cruz al norte y la sierra de Ameca al occidente. Sin embargo, predomina la presencia de tierras planas y semiplanas, con valles irrigables y lomeríos suaves propios para la agricultura; la vocación agrícola del territorio de la región Valles se refleja en su importancia a nivel estatal al concentrar la producción del 45.97% de la caña de azúcar en semilla y el 37.33% de la caña de azúcar, además de producir el 30.7% del agave de la entidad, así como contar con el 38.23% de las plantas industriales para procesar el agave y producir tequila, bebida icónica del estado de Jalisco.

En este sentido, es importante mencionar que estas dos agroindustrias (agavera y azucarera), - las más importantes de la región - generan tal cantidad de desechos que, al ser vertidas a la red de drenaje y cuerpos de agua, constituyen uno de los factores contaminantes más severos a los recursos hídricos regionales. Así mismo, los agroquímicos empleados en la agricultura, particularmente los utilizados por el cultivo de la caña de azúcar, son arrastrados por el agua utilizada para el riego y drenan hacia las corrientes y cuerpos de agua ubicadas en las partes bajas de las tierras agrícolas, provocando la contaminación del agua y fomentando la presencia de malezas acuáticas en los principales

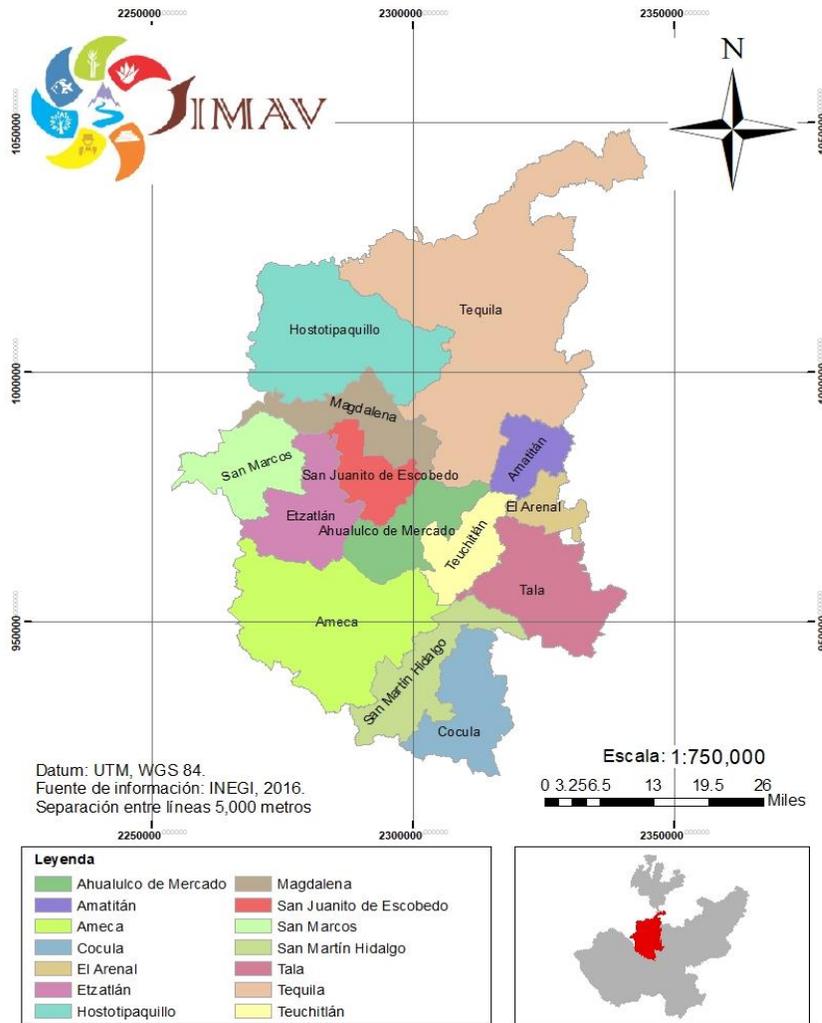


embalses de la región, lo que afecta el valor paisajístico y deplora las actividades pesqueras que realizan tradicionalmente las comunidades ubicadas en las riberas.

Además, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2015), en el territorio que atiende la JIMAV, que abarca 5,998 kilómetros cuadrados (7.35% de la superficie del estado), habitan 370,687 personas, lo que clarifica el impacto proveniente de los centros urbanos de los 14 municipios involucrados al verter sus aguas de desecho a los sistemas de drenaje municipales, quienes no cuentan con plantas tratadoras de agua y finalmente se depositan en arroyos, ríos y presas ubicados al interior de la región. Aunado a esto, dicha cantidad de personas generan alrededor de 329.12 toneladas de residuos sólidos urbanos al día, los cuales son depositados en alguno de los 109 tiraderos de basura a cielo abierto, mientras que sólo un sitio de disposición final se encuentra dentro de la norma.

Por otro lado, en la región se encuentra el Área de Protección de Recursos Naturales denominada Cuenca Alimentadora del Distrito Nacional de Riego 043 Estado de Nayarit, Río Ameca y La Yesca, así como el Volcán de Tequila, al Área de Protección de Flora y Fauna La Primavera, el Área Estatal de Protección Hidrológica Sierra del Águila, la Zona de Protección Forestal y Fáunica Sierra de Quila, el Área Natural Protegida Barranca Río Santiago y el Sitio Ramsar Presa La Vega. Asociado a lo anterior, la región tiene el potencial para desarrollar el turismo alternativo, al contar con el Centro Ceremonial Prehispánico *Los Guachimontones*, el paisaje agavero y las antiguas instalaciones de Tequila, considerados por la UNESCO como patrimonio de la humanidad.

Con una visión a largo plazo, la interacción económica y ambiental que existe entre los municipios distribuidos en la región Valles debe ser impulsada y apoyada por el ya descrito mecanismo de asociación y coordinación intermunicipal, por lo que actualmente la JIMAV tiene la tarea de realizar una gestión integral del territorio que se traduzca en una mejor calidad de vida a sus habitantes. Al dar vida a la JIMAV, los municipios de: Ahualulco de Mercado, Amatitán, Ameca, Cocula, El Arenal, Etzatlán, Hostotipaquillo, Magdalena, San Juanito de Escobedo, San Marcos, San Martín de Hidalgo, Tala, Tequila y Teuchitlán (Figura 1), que en conjunto atienden a 689 centros de población, dan un paso importante al cumplir con los principios de desarrollo sustentable y manejo apropiado de sus recursos naturales.



**Figura 1.-** Municipios que integran la JIMAV.

### 3.- OBJETIVOS Y EJES ESTRATÉGICOS

#### *Misión*

Liderar el modelo de gobernanza ambiental para el posicionamiento del capital natural de la Región Valles.

#### *Visión*

En 2023 somos la institución que inspiró el cambio de paradigma ambiental para el bienestar de las comunidades de la Región Valles.



***Objetivo General***

Consolidar a JIMAV como la plataforma de gobernanza ambiental para la gestión integral del territorio con enfoque de cuenca que, a través de la vinculación pública-privada, genere cadenas de valor que mejoren la calidad de vida de los habitantes de la Región Valles.

***Objetivos Particulares:***

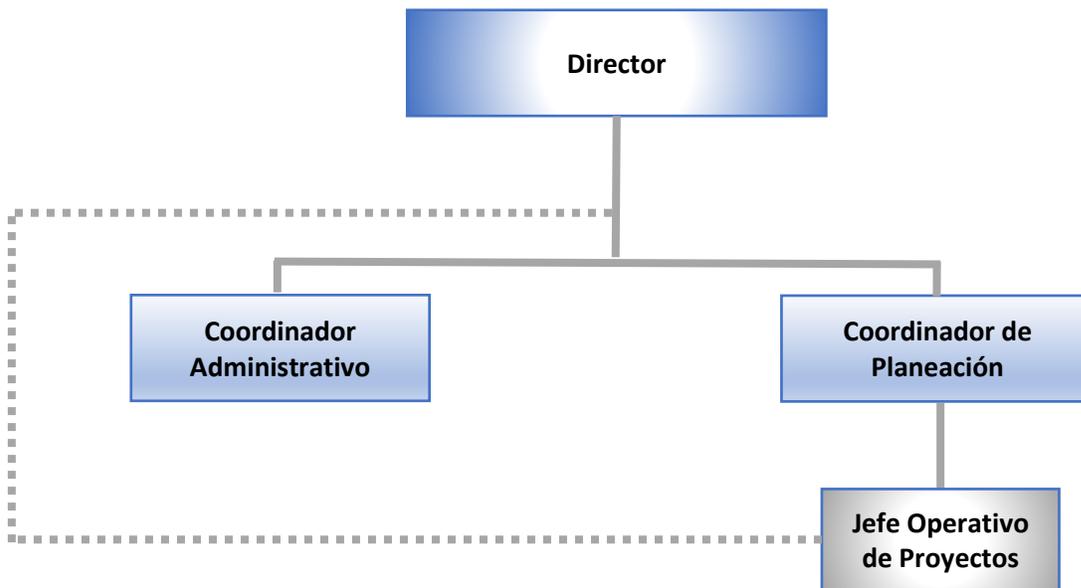
1. Implementar estrategias de vinculación, transparencia y buen gobierno para la toma de decisiones incluyente.
2. Consolidar a la JIMAV a través de estándares de calidad que permitan la mejora continua dentro de la institución.
3. Promover mecanismos de restauración y conservación del paisaje de los municipios que integran la Región Valles.
4. Fomentar acciones para la conservación y rehabilitación de cuerpos de agua, acuíferos y sus servicios ambientales.
5. Impulsar modelos de efectividad climática agropecuaria que contribuyan al bienestar de las comunidades.
6. Generar un sistema intermunicipal de prevención y gestión de residuos sólidos urbanos.

***Valores***

- Transparencia
- Trabajo en equipo
- Mejora continua
- Compromiso ambiental
- Respeto

#### **4.- ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA JIMAV**

El actual organigrama de la JIMAV es el siguiente; sin embargo, el convenio de creación establece dentro de la estructura la coordinación *de residuos sólidos urbanos*, misma que se pretende instaurar a mediano plazo.



#### **5.- RELACIÓN CON OTROS PROGRAMAS SECTORIALES**

En materia de planeación, el principal referente del presente plan intermunicipal es el *Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013 – 2033*, el cual es el eje rector del Sistema Estatal de Planeación. Así mismo, para profundizar en la alineación con otros programas, en la tabla 1 queda plasmado el vínculo con otros programas sectoriales, como el *Plan de desarrollo de la región Valles 2015 – 2025*, así como el *Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018*.



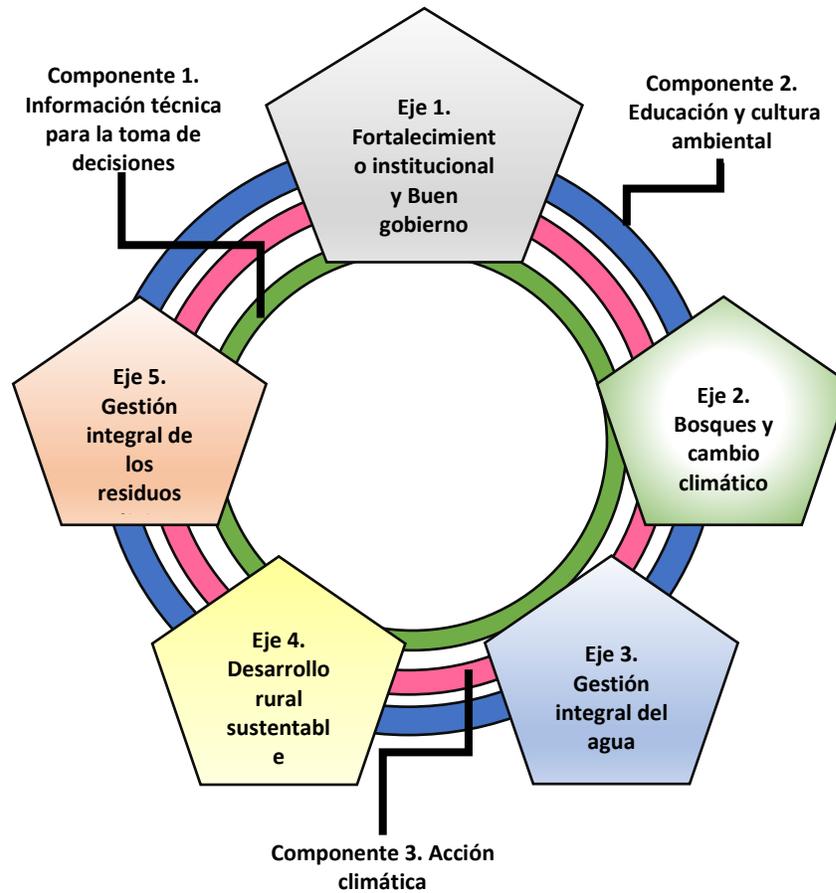
**PLAN INTERMUNICIPAL DE DESARROLLO AMBIENTAL 2017 – 2024**  
**Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Región Valles**

**TABLA 1.- Vinculación de los objetivos del presente plan intermunicipal con objetivos de otros planes de desarrollo.**

<b>VINCULACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA INTERMUNICIPAL DE DESARROLLO AMBIENTAL DE LA REGIÓN VALLES, VISIÓN 2017 - 2024</b>			
<b>EJE ESTRATÉGICO JIMAV 2017 - 2024</b>	<b>REGIONAL 2015 - 2025</b>	<b>ESTATAL 2013 - 2033</b>	<b>NACIONAL 2013 - 2018</b>
<b>GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS</b>	Elaboración de programas municipales de prevención y gestión integral de residuos sólidos	<b>O1E4</b> Incrementar el manejo sustentable de los residuos	<b>E4.4.3-A1.-</b> Lograr un manejo integral de residuos sólidos, de manejo especial y peligrosos, que incluya el aprovechamiento de los materiales que resulten y minimice los riesgos a la población y al medio ambiente.
	Programa Estatal de Prevención y Gestión Integral de Residuos		
<b>MANEJO DE BOSQUES Y CAMBIO CLIMATICO</b>	Acciones de conservación de suelo y agua en áreas naturales protegidas	<b>O2E3</b> Generar oportunidades de empleos dignos aprovechando de forma sustentable las potencialidades regionales	<b>E4.4.4-A2.-</b> Fortalecer el capital social y las capacidades de gestión de ejidos y comunidades en zonas forestales y de alto valor para la conservación de la biodiversidad.
	Establecimiento de viveros comunitarios en áreas naturales protegidas	<b>O2E4</b> Incrementar y mejorar la infraestructura productiva y social	<b>E4.4.4-A4.-</b> Mejorar los esquemas e instrumentos de reforestación, así como sus indicadores para lograr una mayor supervivencia de plantas.
	Programa de reforestación en áreas naturales protegidas		
	Desarrollo de capacidades institucionales del gobierno estatal y gobiernos municipales en materia de inspección ambiental y atención de contingencias ambientales.	<b>O1E2</b> Efectuar una ordenación y manejo sostenible de los bosques	<b>E4.4.4-A3.-</b> Fortalecer los mecanismos e instrumentos para prevenir y controlar incendios forestales
	Convenios de colaboración con municipios prioritarios de protección contra incendios forestales	<b>O4E7</b> Proteger y recuperar los bosques, humedales y ríos	
	Programa de fortalecimiento de la Infraestructura para la detección de incendios, vigilancia y monitoreo de los ecosistemas forestales		
	Fortalecimiento del periodo crítico de incendios forestales con brigadas rurales (recurso financiero de CONAFOR)		
<b>GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA</b>	<b>O1E1.3.-</b> Extracción de lirio acuático en presas y cauces de ríos.	<b>O1E7</b> Ordenar y proteger de manera sostenible los ecosistemas lacustres y costeros	<b>E4.4.4-A5.-</b> Recuperar los ecosistemas y zonas deterioradas para mejorar la calidad del ambiente y la provisión de servicios ambientales de los ecosistemas.
		<b>O4E7</b> Proteger y recuperar los bosques, humedales y ríos	
<b>DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE</b>		<b>O9E4</b> Incrementar el financiamiento, la capacitación y asistencia técnica a los productores rurales	
		<b>O9E6</b> Mejorar la sanidad e inocuidad de los productos agropecuarios	

## 6.- EJES ESTRATÉGICOS Y COMPONENTES

Para dar cumplimiento a los objetivos que se plantearon, la JIMAV ha establecido 5 ejes estratégicos y 3 componentes transversales (figura 2), los cuales se describen a continuación:



**Figura 2.-** Ejes estratégicos y componentes transversales de la JIMAV

### **Eje 1.- Fortalecimiento institucional y buen gobierno**

Garantizar que las gestiones que realiza la JIMAV sean llevadas a cabo con eficiencia, promover la opinión pública y propiciar condiciones favorables para que los recursos públicos se ejecuten en un contexto de legalidad, transparencia, responsabilidad, consenso social y equidad, son algunos de los retos a los que responde el primer eje de trabajo denominado fortalecimiento institucional y buen gobierno.

Específicamente, es necesario consolidar a la JIMAV y fortalecer su estructura organizativa a través de la operación del Consejo de Administración como órgano rector de la Junta, la formación de capital humano e incremento de la plantilla de personal de la Dirección Técnica, así como la adquisición y mantenimiento de bienes y servicios que son necesarios para la operación de la misma.

Por otra parte, es deseable que la Junta propicie la participación ciudadana mediante la generación de espacios que permitan el debate y la opinión pública en temas de gestión territorial y solución de problemas ambientales, por lo cual, desde su creación se prevé la conformación de un Consejo Ciudadano.

Asimismo, se plantean como prioridades de este eje la creación y operación de la unidad de transparencia, vinculación y posicionamiento de la Junta como órgano de gobernanza ambiental intermunicipal a nivel regional, estatal, nacional e internacional y la implementación de un programa de procuración de fondos público-privadas que permitan lograr la autosuficiencia financiera de la Junta.

Para ello se establecen las siguientes líneas de acción a 2024:

- Transparencia y rendición de cuentas
- Vinculación y posicionamiento intermunicipal
- Mejora Continua
- Transversalidad y participación

## **Eje 2.- Bosques y cambio climático**

Un modelo de desarrollo sustentable requiere un adecuado manejo de las zonas con cobertura forestal, de manera que se garantice la conservación del patrimonio natural y la mitigación del impacto ambiental que históricamente la región Valles ha presentado respecto a diversas actividades extractivas, mismas que se manifiestan en diferentes zonas que presentan una alta tasa de deforestación. A nivel regional, la zona boscosa de Valles se extiende por alrededor de 1,211 km<sup>2</sup>, lo que representa el 22.6% del territorio; particularmente, los municipios de Etzatlán, Hostotipaquillo, Tequila y Tala tienen más del 50% de su espacio geográfico con cobertura forestal.

La importancia de implementar medidas específicas para posicionar este programa se debe a que la paulatina desaparición de la cobertura vegetal no solo merma el potencial de los recursos boscosos, sino que – por ejemplo –, desencadena o acelera los procesos de erosión del suelo, lo que, combinado con prácticas agropecuarias inadecuadas y cambios de uso de suelo, provoca la degradación del sustrato y atenta contra la sustentabilidad de los sistemas productivos. Así mismo, esta pérdida de bosques y la erosión de los suelos asociados, disminuye la capacidad de retención y almacenamiento de agua e influye negativamente en las condiciones climáticas locales y regionales, disminuyendo la calidad de vida de los pobladores de la región, afectando áreas de recreación, de calidad del aire, de los recursos hídricos y el ambiente en general.

Considerando la fortaleza de la región Valles respecto a la climatología y la presencia de grandes extensiones de suelos para el desarrollo forestal, así como los problemas anteriormente comentados, en la JIMAV visualizamos la realización de las siguientes acciones.



**PLAN INTERMUNICIPAL DE DESARROLLO AMBIENTAL 2017 – 2024**  
**Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Región Valles**

<b>Manejo de Bosques y Cambio Climático</b>			
<b>Líneas de acción</b>	<b>Acciones</b>		
	<b>Corto plazo (1 año)</b>	<b>Mediano plazo (3 años)</b>	<b>Largo plazo (6 años)</b>
Manejo del Fuego	Fortalecimiento de las brigadas existentes (Tequila y Tala)	Equipar a las brigadas existentes	Participación de todos los municipios en brigadas forestales
		Elaborar un programa de manejo de fuego de la región valles	
Conservación y restauración del Paisaje	Elaborar un diagnóstico de zonas afectadas por incendios que se encuentren en proceso de degradación y deforestación	Buscar apoyo de una institución académica o de investigación para realizar diagnóstico para realizar obras de conservación (de suelo y agua) (en zonas forestales o no forestales)	Implementar acciones encaminadas a la conservación derivadas del diagnóstico de ANP`s
		Generar un diagnóstico del estatus de las ANP`s	
		Instalar un vivero regional acorde a la zona	
Acción climática	Realizar los programas municipales de acción climática y el plan regional de acción climática (diagnóstico, validación de medidas y consulta pública)	Implementación de los Programas municipales de acción climática y los Programa de acción climática regional	Actualización de las herramientas de política climática
Aprovechamiento del capital natural	Extender el programa peregrino sustentable		
		Fomentar el ecoturismo (vías verdes)	

### **Eje 3.- Gestión integral del agua**

El agua da origen a la vida y la mantiene, se usa todos los días de forma individual, familiar y social; es un factor que regula el clima del planeta, permite la continuidad de los ecosistemas y, por ende, el de la humanidad. En términos prácticos, todos los productos de uso humano están en relación directa con el agua; su existencia determina la estructura y organización social en centros urbanos y rurales, por lo que la certidumbre sobre disponibilidad y acceso al recurso se convierte en un factor determinante para la sobrevivencia y convivencia pacífica. Sin embargo, factores como el crecimiento de la población, el aumento de la actividad económica y los estándares de vida han conducido a un incremento en la competencia y en los conflictos relacionados con los recursos de agua dulce; particularmente, la región Valles presenta una situación crítica en cuanto al manejo de sus recursos hídricos, pues dos de sus cuatro acuíferos presentan un déficit acumulado de casi 14 millones de metros cúbicos de agua al año, lo que se relaciona con la sobreexplotación del recurso al utilizarse aguas subterráneas para regar los sembradíos de caña ubicados en los valles de Tala y Teuchitlán, además de los efectos directos que tiene la deforestación sobre la infiltración del agua de lluvia al subsuelo.

Una condición necesaria para el desarrollo de una sociedad estable está directamente relacionada con la capacidad de las instituciones para garantizar el acceso al agua y a su saneamiento, por lo que el reto que representa el manejo del agua exige actuar con una visión de largo plazo para evitar que las circunstancias inmediatas o los tiempos que marcan los ciclos de administración pública terminen por imponer sus urgencias. Por ello es importante gestionar procesos que promuevan el manejo y desarrollo coordinado del agua, la tierra y los recursos relacionados, con el fin de maximizar el bienestar social y económico resultante de manera equitativa sin comprometer la sustentabilidad de los ecosistemas vitales. Es por ello que la JIMAV representa esa instancia que articulará los diferentes niveles jerárquicos de administración para – desde una visión de cuenca hidrográfica –, crear mecanismos institucionales y participativos a nivel local que permitan la gestión integral del agua.



**PLAN INTERMUNICIPAL DE DESARROLLO AMBIENTAL 2017 – 2024**  
**Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Región Valles**

<b>Gestión Integral del Agua</b>			
<b>Líneas de acción</b>	<b>Acciones</b>		
	<b>Corto plazo (1 año)</b>	<b>Mediano plazo (3 años)</b>	<b>Largo plazo (6 años)</b>
<b>Saneamiento</b>	Integración del inventario de descargas de aguas residuales	Caracterización de descargas	Implementación de infraestructura de saneamiento
	Acercamiento con generadores de las descargas (empresas tequileras, ingenios)	Creación y firmas de convenios de colaboración	
	Capacitación técnica y legal a personal de los ayuntamientos en materia de agua	Desarrollo de proyectos prioritarios (cartera de proyectos)	
	Gestiones con CEA y CONAGUA para apartado presupuestal	Proyectos para el manejo de vinazas e ingenios azucareros	
	Capacitación en taller de transición sobre convenios y programas federalizados y gestión de recursos		
<b>Abastecimiento</b>	Capacitación técnica y legal a personal de los ayuntamientos en temas de abastecimiento	Análisis sobre la eficiencia en el abasto de servicios de agua	Implementación de infraestructura de abastecimiento
		Desarrollo de organismos operadores	Organismos operadores funcionando



**PLAN INTERMUNICIPAL DE DESARROLLO AMBIENTAL 2017 – 2024**  
**Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Región Valles**

Cuencas	Capacitación Técnica y legal a los ayuntamientos	Desarrollo de modelos de planeación (Gestión de planes de manejo de ANP's sitios Ramsar, microcuencas, etc.)	Programa Regional de Manejo Integral de Cuencas
	Diagnóstico de Recursos Hídricos	Programas de educación ambiental enfocados a la cultura hídrica y manejo de actividades productivas con buenas prácticas	
	Gestión con SEMADET para implementación de maquinaria para extracción de lirio acuático en Presa La Vega y Embalses Prioritarios	Revisión y/o adecuación de los reglamentos municipales de ecología	

#### **Eje 4.- Desarrollo rural sustentable**

El sector rural de la región Valles tiene alto potencial de crecimiento ya que presenta un clima favorable para la producción agropecuaria, además de un enorme mercado aledaño, representado por la Zona Metropolitana de Guadalajara, que en 2015 registró prácticamente 4.8 millones de personas. Como se mencionó en apartados anteriores, el sector rural de la región lleva a cabo principalmente dos actividades: la agricultura, en la que el 46.24% del territorio está ocupado por los principales cultivos: caña de azúcar, maíz de grano y agave, y; la ganadería, concentrando el 23.1% del hato estatal de carne ovina, y cerca del 13% del hato estatal de carne de ave.

Estas dos actividades transforman el territorio al incorporar tierras boscosas para expandir áreas dedicadas al pastoreo y a la agricultura; esta pérdida de vegetación, a nivel de cuenca, altera gran número de funciones que interrumpen la estabilidad y correcto funcionamiento del intercambio de materia y energía cuenca arriba – cuenca abajo, desencadenando procesos negativos a distintas escalas espaciales y temporales, muchas de las cuales son difíciles de revertir. Sin duda, tanto la agricultura como la ganadería son un sector productivo importante y tienen múltiples funciones en el desarrollo social y económico; los productos que generan son fundamentales para la seguridad alimentaria, influye en el costo de vida y en los ingresos reales de la población que dependen de ella, por lo que resulta de vital importancia orientar acciones hacia el manejo sostenible de los terrenos en donde se realizan estas actividades.

En este sentido, en el territorio de la JIMAV existen prácticamente 60 mil hectáreas distribuidas en 12 municipios, las cuales fueron identificadas por la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER) como zonas potenciales elegibles para el desarrollo de sistemas silvopastoriles y agroforestales, de manera que la obtención de beneficios de índole económico – social se lleve a cabo sin descuidar la importancia de aspectos ambientales, logrando así la continuidad a largo plazo en la obtención de ingresos.



**PLAN INTERMUNICIPAL DE DESARROLLO AMBIENTAL 2017 – 2024**  
**Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Región Valles**

<b>Desarrollo Rural Sustentable</b>			
<b>Líneas de acción</b>	<b>Acciones</b>		
	<b>Corto plazo (1 año)</b>	<b>Mediano plazo (3 años)</b>	<b>Largo plazo (6 años)</b>
Biodigestores y compostaje	Pilotear biodigestores a nivel familiar (SEDER-Estados bajos en carbono)	Instalar biodigestores municipales en rastros y con tequileras (vinazas)	Consolidación y seguimiento de proyectos agrosilvopastoriles y agroforestales en la región
Sustentabilidad agropecuaria	Proyectos silvopastoriles 2018	Proyectos compensación ambiental	
	Planes de ordenamiento ecológico territorial	Certificación ambiental en cultivos	
	Fomento a la agro acuacultura	Creación de proyectos integrales (Bordos abrevaderos)	Promover estrategias de corresponsabilidad para el manejo de proyectos productivos en cuerpos de agua
	Resiembras en presas		Proyectos ecoturísticos
	Capacitación de riesgos por quemas	Promover en coordinación con los ingenios la cosecha de caña en verde	Financiamiento de proyectos que mejoren la calidad del aire a través del fondo ambiental estatal
	Obras de guardarrayas		
	Seguimiento al convenio con CESAVEJAL "Campo Limpio"	Proyectos demostrativos en parcelas de producción sin agroquímicos	Certificación de cultivos orgánicos

### **Eje 5.- Gestión integral de los residuos sólidos urbanos**

La cantidad de residuos sólidos representa un problema a nivel mundial debido al crecimiento demográfico de la población y a los avances tecnológicos. El proceso de urbanización creciente orientado a la satisfacción de hábitos de consumo, muchas de las veces innecesarios, se han visto reflejados en el aumento de la cantidad de los residuos sólidos generados; además de representar un gasto social y económico para los gobiernos, teniendo un impacto ambiental en la población y repercutiendo en el medio ambiente. Aunado al paulatino incremento en la generación de residuos per cápita se encuentra el inadecuado manejo de los mismos, sobre todo en disposición final; los centros urbanos y localidades rurales tienen la capacidad de generar residuos mucho más elevada que la que tienen las instancias locales para gestionar de forma racional las cada día mayores cantidades de residuos generados por los consumidores, además de que esta responsabilidad municipal consume gran parte de los recursos económicos del que disponen los ayuntamientos; por ejemplo, 8 municipios de la región Valles invierten mensualmente alrededor de 2.34 millones de pesos para recolectar los residuos de sus habitantes.

En la región adscrita a JIMAV, se calcula que se generan cerca de 330 toneladas de residuos sólidos urbanos, cada día. No sólo no existe la infraestructura adecuada para el tratamiento de estos desechos, sino que incluso el servicio de recolección tiene poca cobertura y no se respetan determinados sitios para el depósito de la misma, por lo que proliferan los lugares donde la gente arroja sus propios residuos, e incluso sitios a cielo abierto que no cumplen la normatividad y que los mismos municipios acuden para depositar sus RSU. Por lo tanto, además de implementar programas para reducir la generación y aumentar el aprovechamiento de residuos para disminuir los costos, es muy importante realizar un manejo adecuado y contar con sitios de disposición final requeridos.

El manejo inadecuado de los residuos puede generar serios problemas ambientales como la contaminación del suelo y agua, debido a la producción de lixiviados que afectan el subsuelo y mantos acuíferos, además de la proliferación de fauna nociva transmisora de enfermedades y la producción de millones de toneladas de bióxido de carbono, contribuyendo directamente al calentamiento global.



**PLAN INTERMUNICIPAL DE DESARROLLO AMBIENTAL 2017 – 2024**  
**Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Región Valles**

<b>Gestión Integral de los Residuos Sólidos</b>			
<b>Líneas de acción</b>	<b>Acciones</b>		
	<b>Corto plazo (1 año)</b>	<b>Mediano plazo (3 años)</b>	<b>Largo plazo (6 años)</b>
Sistema Intermunicipal para la gestión integral de los residuos sólidos.	Diagnóstico, validación y publicación de los PMPGIRSU de los municipios faltantes	Socializar los PMPGIRSU y acciones realizadas, en páginas WEB y Redes sociales de los municipios y JIMAV	Implementar la estrategia de separación primaria y estrategia de cobro a negocios.
	Actualización de los PMPGIRSU de Paisaje Agavero		
	Elaborar anexos técnicos y proyectos ejecutivos para la adquisición de camiones, maquinaria, centro de composteo y centro de acopio	Comercialización de lo valorizable	Anexo técnico y proyecto ejecutivo que incluya el sitio de disposición final, estación de transferencia, centros de acopio, equipamiento e infraestructura de un relleno sanitario intermunicipal
		Realizar una ruta crítica para la socialización de las rutas de recolección	
		Elaborar un programa de incentivos	
		Aprobar instrumentos para la recaudación en la ley de ingresos municipal y socializarla	



## **7.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

En la JIMAV, al ser un mecanismo de gobernanza para propiciar el desarrollo sustentable de la región Valles, prestamos gran atención a los resultados de nuestras acciones y al impacto de los mismos, por lo que hemos desarrollado formas claras de dar seguimiento a los objetivos que fueron planteados, así como criterios de evaluación que permitan medir el cumplimiento y alcance de las acciones que fueron desarrolladas. Se debe apreciar que los objetivos de la JIMAV son susceptibles de ser medidos y monitoreados. Por lo que, alineado al programa de Juntas Intermunicipales su programa de indicadores para medición de resultados y de impactos que se encuentra en proceso de construcción, la JIMAV realizará el seguimiento y evaluación de sus acciones.